

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN						
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. PAULO CABRERA LAZARINI						
TIPO:	TRAMITE	✓		SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO
Permiso Eventual para Extensión de horario de venta de bebidas Alcohólicas, Por Hora				11	05	MT-APG-FI-02	09 ENE 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Obtener la autorización para realizar la venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido y evitar incurrir en infracciones a la Ley de alcoholes para el Estado de Guanajuato y/o Reglamento de alcoholes y servicios para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.							
USUARIOS							
Propietario de establecimientos con Licencia en materia de alcoholes.							
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA		
Recibo oficial de pago	\$1042.86		3 días		Hora pagada		
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	COORDINACION DE FISCALIZACION						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 130					
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160						
Correo Electrónico	fiscalización@apaseoelgrande.gob.mx						
Oficina Resolutora	COORDINACION DE FISCALIZACION						
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 130					
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160						
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO						
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES				
1. Solicitud por escrito (dirigida al titular de la coordinación)	✓	1					
2. Credencial de elector	*	1					
3. Comprobante de domicilio	*	1					
4. Licencia de funcionamiento en materia de alcoholes con el refrendo correspondiente.	*	1					
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE					
OBSERVACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> Por permiso eventual por extender el horario de funcionamiento en los establecimientos que venden bebidas alcohólicas, por hora. 							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta	Negativa ficta		✓				
FUNDAMENTOS DE LEY							
<ul style="list-style-type: none"> Ley de ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2018, artículo 32. La Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato en vigor. 							

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Alcoholes y servicios para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto., Artículo 8.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Amonestación; Sanción Económica; Suspensión; Destitución; Inhabilitación.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

Lic. Paulo Cabrera Lazarini
Coordinación de Fiscalización

Juntos por un
Apaseo
más **Grande**